



## AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE (Toledo)

Plaza Constitución, 1

### CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE.- 1/2013**

**OBJETO.- contrato de gestión de servicio público. Mediante concesión del servicio del bar-kiosco del paseo. Por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria.**

**ASUNTO.- Decreto requerimiento documentación licitador propuesta más ventajosa.**

### **DECRETO Nº 6/2013.**

**PRIMERO.-** Mediante Decreto nº 1/2013 de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2013, se justificó la conveniencia de iniciar el expediente de contratación de gestión de servicio público, Mediante concesión del servicio del bar-kiosco del paseo. Por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, requiriéndose la emisión de los preceptivos informes de los servicios de Secretaría e Intervención municipal.rio de adjudicación.

**SEGUNDO.-** El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo (número 18 de fecha 24 de enero de 2013) así como en el perfil de contratante, para que en el plazo de 15 días naturales los interesados en la contratación presentaran las ofertas que consideraren oportunas,

Se emite certificado por la Sra. Secretaria en donde deja constancia de las empresas concurrentes a la licitación.

**TERCERO.-** Con fecha 13 de febrero de 2013, se celebra la mesa de contratación para la apertura del sobre A, y sobre B), el día 20 de febrero de mayo se celebra nueva mesa de contratación para la apertura del sobre C, constando en el acta levantada al efecto la propuesta de adjudicación que se eleva al órgano de contratación, a favor de D. José María Díaz-Bernardo de la Peña.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.2 del Real Decreto-Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público así como la Disposición Adicional Segunda del citado texto legal, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de **de gestión de servicio público. Mediante concesión del servicio del bar-kiosco del paseo. Por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria**, clasificando a los licitadores que se han presentado, conforme a la puntuación obtenida por cada uno de ellos de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Sr. D. Pedro Emilio Gómez Sarria: 3,00 PUNTOS.
- 2.- Sr. D. José María Díaz-Bernardo de la Peña: 4,50 PUNTOS.
- 3.- Sr. D. Jesús Panfil Sánchez- Guerra: 4,00 PUNTOS.
- 4.- Sr. D. Eusebio García Lázaro: 3,50 PUNTOS.



**AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE (Toledo)**

Plaza Constitución, 1

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a **D. JOSE MARÍA DÍAZ-BERNARDO DE LA PEÑA**, como candidato que ha presentado la oferta más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles siguientes al del requerimiento, presente certificados de estar al corriente con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, así como la constitución de la garantía definitiva que asciende a un 5% del importe de adjudicación, **garantía que asciende a 1.200,00 euros.**

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación de la propuesta más ventajosa del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

En Mascaraque a 27 de febrero de 2013.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Ante mi,  
LA SECRETARIA

Fdo.: Vicenta Agustín Sánchez.

Fdo: Carmen Rodríguez Moreno.